

España... 1 50
Extranjero (Unión Postal)... 3 00
Número suelto... 5 ct
Id. atrasado... 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la ma...
Administración: desde las 7 mañana a...
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, sestería y sombreros para sacer...
dotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrie...
ras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra...
y venta de antigüedades.



Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son los

PASTILLAS MORELLO

Sellos de Goma

- Sellos de goma para Ayuntamientos con su escudo respectivo.
Sellos de goma para Aduanas con el escudo de España.
Sellos de goma para oficinas militares con su correspondiente escudo.
Sellos de goma para Juzgados, Audiencias y Diputaciones con su emblema respectivo.
Sellos de goma para farmacias y sociedades con sus emblemas.
Sellos de goma de firmas autógrafas.
Sellos de goma enumeradores.
Sellos de goma fechadores.
Sellos de goma anuarios.
Sellos de goma con mangos forma cuñillo y forma lapiz.
Sellos de goma en fosforeras, relojes, etc.

Amengual y Muntaner
GRANDE, 2 — CONQUISTADOR, 30
Sucursales en Inca y Manacor

LA ACTUALIDAD

Empleados municipales

Ayer el Ayuntamiento aprobó una proposición presentada por la Comisión de Ensanche en la que se proponía ofrecer al delineante don Bernardino Mulet igual sueldo y las mismas ventajas que el Estado ha de satisfacerle en cuanto pase a las oficinas de Obras Públicas, en virtud de las oposiciones brillantemente ganadas.

Ignoramos que resultado práctico tendrá la iniciativa de la Comisión de Ensanche, si el interesado aceptará el ofrecimiento municipal. Sea el que fuere, merece nuestro más sincero aplauso la actitud de los Concejales al preocuparse seriamente de la colaboración que les puedan prestar fructuosamente los buenos empleados del municipio.

Esto es sabido. Incluso los concejales que vociferan en general contra el personal del Ayuntamiento, están convencidos de la importancia suma de cuantos allí trabajan con asiduidad e inteligencia. Nosotros creemos que la brillantez de los actos municipales depende en buena parte de la tarea consciente y decidida de los llamados a impulsar, a ejecutar los acuerdos de las Comisiones, del Consistorio, de la Alcaldía.

Los votos de ayer significan que los ediles se preocupan de la maquinaria interna del Ayuntamiento, sin lo cual sus resoluciones únicamente viven lo que las flores. Ellos saben que el señor Mulet es una fuerza de su departamento, porque es laborioso, inteligente, conocedor perfecto de su cargo y amante de la Casa. Es, sin duda, hoy por hoy, irremplazable. Sin duda, resulta muy triste y de un efecto bochornoso, que los empleados que siempre han llamado la atención de

cuantos les han tratado de cerca, es decir, los de cualidades excelentes, sólo permanezcan allí mientras no aparezca cosa mejor, que vivan allí de paso, convencidos, acaso, de que la seriedad no es lo más respetable de aquella Casa. Una vida de influencias decisivas, de compadrazgos torpes, de obsesión meramente política, ha influido de una manera morbosa en el organismo municipal.

Esto es evidente; esto no es un misterio para nadie. Y, por tanto, todo esfuerzo que tienda a robustecer la organización de aquellas oficinas, sobre todo, en su elemento director, merecerá nuestro aplauso. Los concejales hasta ahora han mirado con cierta indiferencia esa fase del Ayuntamiento. Y hacen mal. Los colaboradores más próximos de su obra halláanse en las oficinas. Hay que ocuparnos de ellos. Buena parte del éxito de su gestión municipal depende de los empleados. No hay que olvidarlo.

Miseria y hambre

En el número de este periódico correspondiente al 13 del actual publicóse tomándolo de un periódico de Barcelona un suelto dando cuenta de una reunión de los capitanes, patronos y armadores de buques de cabotaje para el mejoramiento de la clase. (1)

Esto, en pocas palabras, quiere decir: que muchos capitanes de buques de altura en la afectiva situación a que han venido a parar, por razones... que no podemos explicar, piden una colocación humillante a los patronos costaneros, cuando deban hacer algún viaje a puertos distantes más de 150 millas de las fronteras españolas. Y como estos patronos no ganan en su tráfico lo bastante para sostenerse, al pobre capitán o piloto que la ley obliga a embarcarse con ellos, le miran como mira un perro que roe un hueso a otro perro que se lo quiere quitar.

Volveremos a decir algo por centésima o millonésima vez, para ver si el ex-presidente de la Liga marítima de España, con su reconocido talento y alta influencia, se decide por regenerar nuestra marina mercante.

De primas a la navegación y construcción de buques; de rebaja de derechos consulares, (y de otras que no son de consules); de aumento de honorarios a los administradores y empleados de las Aduanas (a quienes parece que se les dice, os damos tanto para que os procureis el doble ó el triple); de la supresión de infinidad de trabas y obstáculos que al comercio, por el más leve descuido en su observancia, se le puede fastidiar hasta aniquilarlo; y de esto y de otros eslabones de la terrible cadena de vejámenes que al carro madrileño nos lleva de arrastre, no queremos hablar.

Está harto manoseado el asunto.

Vamos a pedir únicamente al gobierno, si los comerciantes y marinos españoles podemos ir a pescar en el Banco de Terranova, y confiar en una prima ó subvención como la que disfruta Francia, que abona 16 francos, a los armadores de Marsella, Burdeos, Brest, y de otros puntos, por cada 100 kilos de pescado ó bacalao exportado, y del cual tan inmenso consumo se hace en España. Mas de 10 mil fran-

(Véase LA ALMUDAINA del 13 del actual.)

ceses se dedican a dicha industria, durante seis meses del año.

Sabido esto, deja el gobierno que la iniciativa particular desarrolle este importante ramo de utilidad pública, pretejele y bien pronto verá como la levita del capitán de marina mercante no deberá pedir limosna a la camarra del patron costanero.

Y sea con Francia, sea con Inglaterra ó con los Estados Unidos, esta es la alianza que nos conviene; y a procurárnosla deben trabajar los gobernantes que de tales se precien; pues la que se intenta para ir a civiliza a los moros, «nosotros» y con qui tarles sus territorios, no deja de ser una joijada tonta por quienes no han sabido conservar los buenos é inmensos que ya poseíamos. Aun hay quien vive en nuestra patria y recuerda la venida de los cien mil hijos de San Luis para poner paz entre pretendientes por el estilo de El Tuerto. ¡Trabajo y paz! he aquí nuestro único ideal que debemos perseguir y alcanzar.

B. POMAR

19 Enero de 1903-

Lo que dicen los marinos

Es tan violenta la campaña emprendida por algunos periódicos contra el ministro de Marina, que juzgamos de gran interés la siguiente «entrevista» que publica «El Correo» de Madrid.

Dicho periódico manifiesta que, con objeto de conocer la opinión de los marinos acerca de la gestión y proyectos del señor Sanchez de Toca, había hablado con varios jefes y oficiales de Marina, que por su competencia é imparcialidad podían darle la medida de esa opinión pudiendo en su vista asegurar, que el digno personal de nuestra marina de guerra juzga en general merecedor de aplauso el trabajo del señor Sanchez de Toca, como aplaudirá a todo el que se proponga redimir a aquélla de la triste situación en que se encuentra.

«La designación del señor Sanchez de Toca para el ministerio de Marina, dice «El Correo», produjo entre los marinos el mejor efecto. Sus anteriores y constantes trabajos, las soluciones por él propuestas respecto a la mayor parte de los problemas que a la Marina interesan, y la actividad desplegada por el ministro desde el primer momento, son para las personas a que nos referimos el signo de que se entra en un período de vida y movimiento que contrasta con el quietismo a que de mal grado se veían sometidos.

El principal propósito del actual ministro es—nos decían—«hacer marina» en las condiciones que las necesidades actuales demandan; y siendo ésta nuestra única aspiración, nuestro ferviente deseo, claro es que hemos de aplaudir sin reservas y apoyar con entusiasmo sus trabajos, lo mismo en esto que en lo que se refiere a cortar abusos que, si benefician a unos pocos redundan en detrimento de todo el personal de la Armada, a quien el vulgo cuelga los milagros con que se veían favorecidos unos cuantos, sin paramientos en los constantes sacrificios de la generalidad.

Nada hay hasta ahora en la labor del señor Sanchez de Toca merecedor de las acerbas censuras que se le dirigen, y que pueden dar por resultado el fracaso de unas iniciativas en que tanto flamos.

No se nos ocultan los defectos que en aquélla existen; pero nos parece prematuro juzgar en definitiva, y sin esperar a conocer sus resultados, unas reformas apenas empezadas a plantear, muchas de las cuales hace largo tiempo que eran demandadas por nosotros.

Es indudable que la Marina, antes, y sin causa que lo justificara, injustamente despreciada, ó cuando menos olvidada, debe al señor Sanchez de Toca la saludable reacción de la opinión pública que empieza a preocuparse de los asuntos de Marina, y va convenciéndose de lo injusto y perjudicial para los intereses nacionales de aquella actitud de desconfianza, adoptada después de un desastre en que ninguna culpa tuvieron los que sin reparar en riesgos, en el estado de los barcos y en tantas otras cosas que fue-

ron causa de aquél, y que ahora se trata de subsanar, ofrecieron sin regateos su sangre y su vida en holocausto de la patria.»

A juicio de nuestros interlocutores, al atacar al ministro de Marina se confunden lastimosamente los términos y las cosas. Así ocurre con el Estado Mayor central de la Armada y el Almirantazgo, que se presentan como una misma cosa, siendo así que son, como todos saben, esencialmente diferentes, obediendo a la creación de aquel organismo a una acertada y necesaria previsión, y siendo el primer paso dado para la creación de una escuadra, que no se improvisa fácilmente.

«¿Qué opinan ustedes, preguntamos, de los decretos sobre prescripción de haberes y el reciente de fondo económico de prácticas?»

«Este último—se nos contestó—hace mucho tiempo que venía deseándose por todos, y claro es, por tanto, que ha sido vista con gusto su publicación, que pene términos a irritantes desigualdades; y en cuanto al primero, en general nos parece bien, porque se halla inspirado en el mismo «cívico» espíritu.

En resumen; los marinos con quienes hemos hablado; ven con agrado la obra del señor Sanchez de Toca, en cuanto lleva a formar una Marina fuerte y bien organizada, conforme con lo que las necesidades del país exigen, y creen que debe esperarse, para juzgar esa labor, a que se halle totalmente planteada.»

El Rey

y el Alcalde de Barcelona

De la audiencia que se dignó conceder S. M. el Rey al señor Monegal, dice nuestro colega madrileño «La Epoca», lo siguiente:

«Ayer, a las seis de la tarde, fué recibido el señor Monegal en especial audiencia por S. M. don Alfonso XIII. Hemos hablado con el Alcalde de Barcelona a propósito de la conferencia con que el Monarca se dignó honrarle, y aun cuando, como se comprenderá, la más elemental prudencia vedaba al señor Monegal comunicarnos detallada noticia de su conversación con el joven Soberano, cosa que tampoco pretendíamos, quizá tenga interés consignar las manifestaciones que el presidente del primer Ayuntamiento catalán se ha servido hacernos.

«Mi audiencia tenía por objeto principal—nos ha dicho el Alcalde de Barcelona—dar cuenta al Rey de las gestiones que practico cerca de sus consejeros responsables, en lo que toca, sobre todo, al arreglo de la cuestión social.

«La exquisita corrección constitucional de S. M. habla de limitarse a ofrecer su augusta recomendación para que el Gobierno se ocupe preferentemente en el estudio de las soluciones que demandan el estado social tan vidrioso, a que dan lugar las exigencias de abajo y las resistencias de arriba, y esto fué lo que yo tuve el honor de oír de los augustos labios de don Alfonso XIII.

«Pero no puedo menos de consignar la particular complacencia personal con que yo oía a nuestro joven Monarca hacer indicaciones y formular observaciones que daban a entender el profundo y exacto conocimiento que del problema posee el Soberano. Yo, industrial de toda la vida, pensaba, oyendo al Rey, en aquellas enormes masas obreras, entre las que fermentan odios y rencores que en gran parte pueden ser desvanecidos.

«Si el Monarca está enterado de las cosas de su tiempo; es joven y generoso... Oyéndole se vislumbran días de paz y días de gloria...»

«Se dignó S. M. oír mi modesto parecer sobre aquellas cuestiones. Yo soy hombre que habla de prisa, involuntariamente; dije, por lo tanto, muchas cosas.»

«¿...? «Quizá dentro de unos días será posible decir más. Por de pronto, esta mañana he visitado al presidente del Cons. Jo, entre otras cosas para comunicarle los detalles de mi audiencia de ayer.

«Hay un asunto del que quiero hacer una referencia.

«Háblase de que se prepara una visita Regia a Barcelona, y no han faltado espíritus suspicaces, sobrados de malicia, que propalen la especie de que el Gobierno quiere hacer determinadas concesiones, buscando al efecto de opinión que aseguren un éxito a la Realza.

«Me precie de conocar a los míos; el joven Soberano no necesita de tales artificiosos preparativos, y puede visitar la provincia de Cataluña cuando a bien lo tenga, en la seguridad de que abuelos súbditos suyos le rendirán el debido homenaje, en el que el cariño irá de la mano con el respeto.

«Pero es que, además, y esto es lo importante, no se prepara semejante visita Regia.

«Lo que mis gestiones en pro de Barcelona produzcan será, pues, hijo del convencimiento de los gobernantes y no vergonzosa concesión, inspirada en un «do ut des», que, además como llevó dicho, no hace falta ninguna.

«De la afabilidad y encantadora democrática llaneza del Soberano, sólo puedo decir una cosa: yo ya había tenido el alto honor de ser recibido por S. M.; pero de ayer, en que los minutos me hicieron momentos, ni mayor deseo sería el de multiplicar las audiencias indefinidamente.»

La situación de Cuba

La estadística de inmigración en 1901 arroja los siguientes datos: Llegaron 22 894 emigrantes de estas procedencias:

- España... 15.287
Estados Unidos... 2.277
Méjico... 1.386
Puerto Rico... 1.289
China... 654

De éstos, 1.486 eran agricultores y 2.664 comerciantes.

El número de sacerdotes inmigrantes fué de 73, de los que 33 procedían de España. A excepción de 3.421 personas, el resto procedía de los países latinos, lo que demuestra de los recientes cambios políticos en la isla no han influido en la raza.

De las exportaciones en la isla, los Estados Unidos facilitaron el 43 por 100, Inglaterra el 15, España el 15, el 5 1/2 y Alemania el 4.

De las importaciones, los Estados Unidos tomaron la mayor parte, el 75 por 100; Inglaterra el 9, Alemania el 7, Francia el 2 1/2 y España el 2; de manera que Europa solamente recibió de Cuba un 22 por 100 de sus exportaciones, consistentes en tabaco y cigarros, esponjas, miel, materiales textiles, cera y ron. Todo el azúcar fué a los Estados Unidos.

Cuba exportó a los Estados Unidos solamente 37 millones de pesos en exceso del valor de las importaciones.

Durante toda la intervención, el montante de azúcar exportado en Cuba asciende a 1.400.000 toneladas.

DE LA CAPITAL

El Ayuntamiento de la villa de Santa Margarita, ha remitido a este Gobierno de Provincia, para su inserción en el «Boletín Oficial», las listas definitivas de los señores que componen el Ayuntamiento de esta villa y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de compromisarios para la de Senadores formada con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, ha remitido al Gobierno civil la relación de las cantidades que por el cuarto trimestre del año último han de satisfacer los dueños de minas por el impuesto del 3 p. de explotación.

Servicios prestados por la guardia civil:

La guardia civil del puesto de Algaida da cuenta de haber puesto bajo la acción judicial a tres sujetos convictos y confesos de haber ocasionado cinco heridas en la cabeza a un vecino de aquella villa, todas producidas con palos.

Por la policía fué ayer conducido al depósito de Capuchinos un joven que

había cometido varias raterías en una casa de esta capital.

Ayer se recibieron los nombramientos de Ayudantes Repetidores de la Escuela de Industria y Bellas Artes de esta ciudad expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública á favor de don Vicente Furió y Kobs y de don Jorge Ankermann y Ribas.

Per Real orden del Ministerio de Obras públicas ha sido ascendido á ingeniero Jefe de primera clase don Juan Malberti, Director de las obras del Puerto de Palma.

Un carrito de los llamados ligeros que ayer tarde subía á todo escape por la calle del Conquistador, derribó á una mujer que conducía una criatura al brazo, faltando poco para que les pasara por encima.

Del percance, sacó la citada mujer una ligera contusión en la cara.

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de S. M. el Rey, á las doce habrá besamanos en Palacio.

En los edificios públicos ondea la bandera nacional y la fortaleza de San Pedro hará las salvas de ordenanza.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona figuraban la familia del señor Gobernador civil de esta provincia y el alférez de navío señor Pignatelli, recién designado á prestar sus servicios en el cañonero «Vicente Yañez Pinzón».

Pasó al muelle á recibir á los primeros el señor Gobernador y el secretario del Gobierno señor Martínez del Campo.

En este Gobierno Civil se ha publicado la siguiente circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos:

«Repetidas veces he remitido quejas de las Autoridades y Jefes militares por la apatía y negligencia que observan los Alcaldes en contestar las comunicaciones que tienen necesidad de dirigirlas sobre asuntos que afectan al ramo de guerra y teniendo en cuenta este Gobierno que los expresados servicios exigen puntual y exacto cumplimiento; prevengo á dichas autoridades locales que en lo sucesivo contesten inmediatamente suministrando cuantos datos y antecedentes les reclamen.

El próximo sábado, se nos participa abrirá el nuevo establecimiento de camisería que ha instalado en la calle de San Nicolás, don Rafael Pons.

Ayer, creyendo que llegaba el nuevo capitán general, pasaron al muelle para recibirle el General Gobernador y otros jefes de distintas armas.

Estando el general señor Ortega en Barcelona, se cree que llegará mañana sábado.

Por el Real decreto firmado por S.M. se dispone que el ingreso en el cuerpo de sobrestantes se apruebe examen y por la categoría inferior.

En el cuerpo de ayudantes se ha de ingresar también por la categoría inferior.

Las vacantes que en él ocurran se reservarán, la mitad para los sobrestantes, previo examen, y la otra mitad á la libre oposición.

Cuando no hubiere sobrestantes que solicitasen las plazas ó fuesen aprobados menos, las restantes se acumularán al turno de oposición. En cambio, si fueran aprobados en mayor número, á ellos corresponderán las primeras vacantes, siempre que tenga las condiciones que se previenen.

Pueden aspirar á esos exámenes todos los sobrestantes, incluso los de tercera clase; pero debiendo éstos tener dos años, por lo menos, de antigüedad.

Los primeros sobrestantes que ingresen, mediante examen, en el cuerpo de ayudantes, ocuparán los primeros en el puesto escalafón de los ayudantes cuartos, y para ellos serán las primeras vacantes que ocurran en el de los terceros.

El presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía nos ha invitado á la sesión pública inaugural que tendrá efecto el domingo 25 de los corrientes á las seis de la tarde, en la que leerá el discurso de reglamento el socio de número don Sebastián Domínguez, sobre el tema «Progreso de la Oftalmología».

Agradecemos la atención.

Ha fallecido en Jerez la abuela del comandante de Marina de esta Provincia don Javier Delgado, persona queridísima y apreciada por su trato de cuantas personas la trataban.

Por nuestra parte damos al Sr. Delgado nuestro más sentido pésame.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bonnin Martorell, Rosselló y Gomez, Bibioni, Cañellas, Muntaner, Bestard, Villalonga, (don Francisco) Martí, Castañer, Villalonga (don Antonio) Llopis, Perera, Ferrer, Piña, Font y Monteros, García Orell, Canet, Cuschieri, Mateu, Gamarra, Serra, Pomar y Roca se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada después de una breve modificación propuesta por el señor Martí.

Acto seguido se procedió al sorteo de contribuyentes para formar la Junta Municipal del corriente año, resultando elegidos los señores siguientes: don José Juan Riera, Marina 20; don Pedro Antonio Pomar, Cadena 7; don Eduardo Perez Sans, Antich, 24; don Tomás Manzanara Muñoz, San Magin 12; don Magin Valls Piña, Palaires, 66; don Jaime Ripoll Trobat, Soler 25; don Juan Casas Moragas, Morey 3; Francisco Martín Pérez, Rosa 29; don Sebastián Mut Puigserver, Fortuny 6; José Gibert Amorós, Ballester 9; Francisco Barceló Barceló, Vila 5; D. Miguel Palliser Escanellas, Moral 5; D. Rafael Tugores Palou, Apuntadores 45; Felipe Pou, San Magin 21; don Juan Guiscafre, Marina; don Antonio Mulet Frau, Iadoteria; don Juan Guasp Harmar, Socorro 33; don Antonio Ferrá Porcel, sen Llull; don José Amorós, Vidriera 27; Jaime Gibert Amorós, Bauló 31; don Juan Bauzá Aranau, S. Agustín, 31; don Juan Coll Rigo, Misión 36; don Jaime Más Vidal, Son Costa; don Sebastián Barrera Jaume Alfarrería 23; don Francisco Mateu, Valseca 27; don Juan Torres Rosselló, Coll d'en Rebasas; don Miguel Sastre Bauzá, Bosch 3; don Vicente Torres Coll, Salera; don Simón Salóm, Mercad, 47; Ramón Piña Tomás, Olmos 69; don José Barraquer Vallés, Sindicato 63; Juan Taberner Vidal, Coll d'en Rebasas; Juan Manar Esteve, Aranjasa; don Victorino Rosselló, Sans 21; Bernardo Seguí, Arrabal «Hort de Vall»; don Juan Palou de Comasema y Sanchez, Peleteria 45 y don Miguel Perelló, Can Perelló.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Arbolado, Caminos y Paseos, proponiendo la reforma del paseo de la Rambla conservando el trazado actual.

Igualmente se dió lectura á una solicitud suscrita por un crecido número de vecinos pidiendo que no se altere el actual paseo, salvo pequeñas modificaciones que se crean necesarias.

El señor Alcalde dice que toda es que hay vecinos en favor del paseo hay que oír á los que opinan en contra y opino que debe quedar sobre la mesa.

El señor Rosselló dijo: el asunto era urgente y no conviene dejar abandonado aquel paseo, pues se aproxima una feria y es preciso que aquella vía esté urbanizada.

El señor Martí cree que la solicitud de los vecinos debe oírse al expediente, que aun no ha llegado el momento de aprobar el proyecto de reforma.

El señor Cuschieri propuso que se resolviera el asunto en la presente sesión.

El señor Planas dice que se había inclinado á dejar el asunto sobre la mesa, porque al decir de los inteligentes esta año no pueden sembrarse los árboles.

El señor Rosselló observó que una cosa era plantar el arbolado y otra arreglar el paseo.

Pasado á votación si el asunto debía quedar sobre la mesa, quedó desestimado por 15 votos contra 9.

Se pasó á votación si la Rambla debía convertirse en boulevard.

El señor Martí dijo que iba á votar una cosa sin saber lo que iba á votar.

El señor Rosselló y Cazador dijo que estaba bien enterado del asunto por haber estado este sobre la mesa durante varias sesiones.

Rectificó el señor Martí diciendo que al decir que no estaban enterados del asunto se refería á él y á la comisión que ha sacado á subasta los árboles de la Rambla por 4000 pesetas cuando valen 40.000.

Se lamentó de que la Comisión haya tenido que buscar el apoyo de los vecinos para aprobar el dictamen.

El señor Cuschieri afirmó que la comisión no ha ido á buscar el apoyo de ningún vecino, pues estaba bien poseída del asunto.

El señor Rosselló y Cazador, dijo que cuanto había dicho referente al

arbolado era fundándolo en afirmaciones de varios técnicos.

Calificó de tontos á todos aquellos que sabían que un arbolado que vale 40.000 pesetas y se subasta por 4000 no acudirían á la subasta.

El señor Martí insistió en que el asunto no podía resolverse por no estar perfectamente enterado el Ayuntamiento del asunto pues la Comisión no lo ha presentado á la discusión con la debida claridad pues empezó por presentar una proposición pidiendo la tala de los árboles de la Rambla; después presentó un proyecto pidiendo que se estreche el paso de carruajes y que se levante el piso y quiere que con sólo una lectura nos enteremos de lo que ella ha necesitado medio año para estudiarlo y presentar el proyecto.

Después de varias rectificaciones se pasó á votación si debía continuar como paseo ó si debe convertirse en boulevard, quedando aprobado que sea paseo por 19 votos contra 5.

El señor Villalonga propuso que quede por ocho días sobre la mesa el proyecto de paseo presentado por la Comisión, porque el quiere presentar varias modificaciones, quedando así aprobado.

Se reprodujo la solicitud del señor Juez pidiendo permiso para elevar á seis admósforas una máquina de vapor del arrabal de Santa Catalina.

El señor Muntaner dice que segun el informe del señor Arquitecto, las calderas de la máquina que se trata no son todas de acero, tienen partes fundibles y elevándolas á seis atmósferas sería muy posible ecurriera una explosión y por lo mismo no es posible que nosotros lo aprobemos; si el Juzgado quiere aprobarlo por sí propio que lo haya.

Acordóse denegar el permiso solicitado.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se desestime una instancia de don Francisco Calafat, contra la fábrica de Mantas de la calle de Vila.

El señor Muntaner, dice que los vecinos se quejan de las molestias que les causa el ruido de la máquina del señor Barceló, lo cual no puede evitar ni el Ayuntamiento ni las ordenanzas municipales.

Recordó que en otra ocasión ya se hizo igual solicitud y después de un detenido examen por los técnicos del Ayuntamiento resultó que la fábrica del señor Barceló está conforme con las disposiciones que marcan las Ordenanzas Municipales.

El señor Roca apoyó la proposición de los vecinos por entender que ningún vecino puede molestar con ruido á los demás y pidió á la Comisión que formen un nuevo dictamen.

El señor Serra se extrañó de que después de veinte años que hace que fueron colocadas las actuales calderas vengan ahora las reclamaciones.

Recordó que cuando se concedió permiso al señor Barceló, era concejal don Miguel Palou, hoy reclamante y no se opuso entonces á que se concediese dicho permiso.

Después de larga discusión se acordó que el arquitecto municipal y el ingeniero mecánico practiquen una visita de inspección á la citada fábrica.

Se reprodujo el dictamen del Jurado relativo á los proyectos para el mobiliario del salón de sesiones, pidiendo que se declare nulo el concurso.

El señor Pomar se opuso á toda reforma del salón por creer que hay otras necesidades de más urgencia y utilidad.

El señor García Orell, después de rebatir las manifestaciones del señor Pomar, propuso que toda vez que se anula el concurso se adquiriera el proyecto «Arte» y se quite de él todo lo que exceda de 9000 pesetas y se saque á subasta la construcción de lo restante con todas las condiciones legales.

El señor Rosselló se adhirió á las manifestaciones hechas por el señor García Orell.

La proposición quedó aprobada. Se dió cuenta de una proposición de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se concedan al delirante señor Muet las mismas ventajas y emolumentos que le ofrece el Estado.

Se concedieron 15 días de licencia al concejal señor Massanet.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó una prórroga de 10 días al contratista de las obras de la plaza del Aceite.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para el alumbrado por petróleo cedida á don Onofre Garau.

Se acordó la colocación de un farol en la calle de Escursach.

Se aprobó el aumento de 54 faroles en el término municipal.

Terminado el despacho ordinario el señor Villalonga recordó que en el presupuesto hay una cantidad destinada á fiestas y que ha llegado el caso de empezar los trabajos, llamando á los industriales y comerciantes para ver si quieren ayudarnos y que aquéllas tengan el resultado apetecido.

Propuso el nombramiento de una comisión.

El señor Rosselló y Cazador se adhirió á lo dicho por el señor Villalonga é indicó al señor Alcalde aprovechar la reunión que el domingo próximo han de celebrar los industriales para hacerles alguna indicación.

Ademas propuso que para formar la comisión organizadora se nombre á los mismos señores que la formaron el año último.

A propuesta del señor Alcalde se acordó nombrar individuo de la Comisión especial de Aguas al señor Rosselló y Gomez.

El señor Planas recordó que en el depósito de Tirador existe una estufa de desinfección, la cual, dijo, podría evitar la propagación de enfermedades infecciosas, pues así lo aconsejó en su última conferencia el médico señor Jaume y Matas.

El señor Planas propuso y así se acordó, suplicar á los señores facultativos que cuando ocurra alguna defunción de enfermedad infecciosa den cuenta al Ayuntamiento para obligar á la familia á desinfectar las ropas y muebles.

El señor Rosselló y Gomez suplicó al señor Alcalde que ordene al señor Ingeniero Municipal que vigile las obras que esta verificando la compañía Alhemeyer para que sea si se verifican con las condiciones de seguridad que marca la ley.

Suplicó á la misma autoridad que de las órdenes oportunas para que los empedrados que se levantan para la colocación del cable eléctrico sean recompuestos como estaban.

El señor Rosselló y Cazador se opuso á los transformadores que coloca la Compañía Alhemeyer y suplicó que en adelante cuando se presente á la aprobación del Ayuntamiento algún asunto de importancia se procure detallarlo ampliamente para que se enteren los señores Concejales, pues de haberse enterado de la petición de dichos transformadores hubiera propuesto su colocación á mas bajo nivel que el piso.

El señor Pomar dió lectura al sueldo con que encabezabamos nuestra sección de las noticias de capital de ayer, y dijo que á su entender entrañaba alguna intención que él desconocía.

Suplicó á los señores que obraran con justicia sin inclinarse á favor de una empresa en perjuicio de la otra.

El señor Pomar propuso que el Ayuntamiento demuestre de una manera ostensible al propietario del «Gran Hotel» el agradecimiento por la gran mejora realizada.

El señor Planas dijo que no había querido ocuparse del asunto porque no lo tenía perfectamente estudiado, pues entendía que en la galería de varones Ilustres debe figurar el primero que trajo vapores á Palma, el que realizó las obras del Ferro-carril y todos aquellos que hayan realizado mejoras de importancia.

A propuesta del señor Font y Monteros se acordó que constara en acta haber visto con gusto las obras del «Gran Hotel» y que se comunique de oficio al señor Albareda.

El señor Muntaner dió varias explicaciones escusándose de no haber presentado el dictamen sobre la cuestión de com-omos.

Se acordó que cuatro escribientes aprendan la taquigrafía.

Y se levantó la sesión.

El vapor José Roca

Nuestro corresponsal telegráfico adelantó ayer la noticia del accidente ocurrido á este buque, á cuyo bordo navegaba de capitán nuestro paisano don Guillermo Company.

Por este motivo nos apresuramos á interrogar á su familia para conocer con más certeza la suerte que habrá corrido dicho señor, lo mismo que el resto de la tripulación entre la que se dijo había algunos mallorquines.

Don Antonio Company, hermano del citado, nos manifestó que ayer se habían recibido cartas en las que se confirmaba el siniestro y se acusaba no ocurrir la menor novedad entre la tripulación.

El hecho se explica del modo siguiente:

El «José Roca» entró en el puerto

de Barcelona el día 21, procedente de Cardiff, con cargamento completo de carbón mineral, fondeando en el muelle de San Beltrán, sin atracar, por impedirselo el mal tiempo.

El capitán señor Company, saltó á tierra para dar conocimiento á los armadores, del viaje y la llegada.

Una hora después regresaba á bordo sin que hubiera ocurrido contra-tiempo.

El viento iba refrescando y soplaban en distintas direcciones.

Después de una fuerte racha, la tripulación del «Roca», se apercibió de que el vapor «Manuel Calvo» que estaba también sobre las anclas, daba una vuelta é iba echándose sobre ellos.

Ni los gritos de la gente del «Roca» ni los maniobras que se hicieron, fueron suficientes para evitar el accidente, embistiéndole el trasatlántico y ocasionándole una avería de mucha consideración en el costado de estribor, de resultados de la que se fué poco tiempo después á pique el «Roca».

Inmediatamente la tripulación del «Manuel Calvo» procedió al salvamento de los naufragos, logrando recogerlos sin la menor consecuencia.

La casa armadora del «Calvo», ha ofrecido pagar el total importe de la avería.

Opínase que el «José Roca» podrá ser salvado con facilidad.

Un obsequio

Hace pocos días una comisión, compuesta de más de cuarenta individuos visitó á nuestro particular amigo don Jaime Domenge, con objeto de entregarle el obsequio de que otras veces hemos hablado. El regalo consiste en un cuadro de un metro de ancho y siete palmos de alto, en el que van continuados los nombres de 450 vecinos de Manacor, en seis columnas; entre la tercera y cuarta, en forma vertical se destaca la vara de alcalde.

Forma un conjunto muy artístico: la orla es obra del presbítero don José Galmés, el marco de don Gabriel «Matg.», y el bastón, con el puño y borlas de oro, y la caña de carey, hecho en esta ciudad.

A este donativo han contribuido todas las clases sociales.

La dedicatoria es obra de don Sebastián Perelló. El texto dice así:

«A son volgut batle D. J. D. y R., com a testimoni de s'aprecia a que s'ha fet mereixedor per sa gestió municipal intachable y pacificadora, d'abundancia iniciatives y de resultats profitosos, beneficiador del bé comú e impulsadó de sa cultura y de sa pau d'aquest poble».

Respongent a sa invitació del Centro Republicá, regalen aquesta vara totos ses persones que comprenen sa importancia de una administració intendent y honrada. ¡Don Jaime, sa enhorabona!

Manacor dia 3 de Janer de l'any 1903.»

Tal demostración de afecto y simpatía revela que la obra municipal del señor Domenge ha sido honrada y de resultados provechosos. De todo ello nos alegramos extraordinariamente.

Los fondos de practica

La «Gaceta» publica el real decreto del ministerio de Marina, firmado por S. M., por el cual se regula la percepción y distribución de los derechos de practica en los puertos.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto, que nos parece inspirado en buenos propósitos:

«Desde el día 1.º de Febrero del presente año, todas las obervaciones que con arreglo á los artículos 41 y 42 tratado 5.º, ut. 7.º de las Ordenanzas de 1790, corresponden á los generales, jefes y oficiales de la Armada en destino de Capitanía de puerto en la Península e islas Baleares, como remuneración especial, además del sueldo fijo de su empleo, por el servicio de practica que por medio de ellos presta al estado, ingresarán en una masa común bajo la denominación de fondo económico de practicas, y cuyos ingresos y gerencia se llevará en la forma usual de los llamados fondos económicos en los servicios de la Marina.

Los ingresos de este fondo económico se aplicarán, en cada uno de los meses del ejercicio, á sufragar las atenciones del servicio, ajustándose al siguiente orden de prelación:

1.º Del ingreso de lo recaudado por cada Capitanía de puerto, deducirá ella, en primer término, en cuanto alcance, para abono como haber personal del respectivo capitán de puerto segundos y ayudantes, toda la

cantidad que quepa dentro de la cifra resultante por la suma del sueldo correspondiente á su empleo, con la de los emolumentos de su Capitanía de puerto, hasta llegar para el capitán, segundos y ayudantes, como límite máximo, al importe del sueldo correspondiente al empleo superior inmediato respectivo.

Los tenientes de navío, en cargo de segundos ó ayudantes, percibirán, como máximo por el concepto de obviación, la misma cantidad que el teniente de navío de primera.

Si lo recaudado por obviaciones no alcanzare á abonar el máximo fijado, el reparto del ingreso se hará á proporción de los sueldos respectivos. El remanente formará masa común, que al fin del ejercicio se distribuirá proporcionalmente, según reglas que precisará el reglamento, entre todo el personal de las Capitanías y Comandancias que no hubieren alcanzado el máximo de retribución fijada en el caso primero.

En este reparto, la parte correspondiente á cada interesado no podrá exceder de la diferencia entre el sueldo de su clase y el del empleo superior inmediato, y el teniente de navío de segunda no podrá percibir por participación de obviaciones mayor cantidad que el de primera.

El sobrante que resultare después de las deducciones anteriores, se aplicará á mejoras del material de los mismos servicios de Comandancias y Capitanías, en la forma que en el reglamento establezca el ministro de Marina.

Del Ejército

Reemplazos.—Pasa á esta situación á voluntad propia el Capitán de Infantería don Miguel Lladó Durán.

Licencias.—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermedad al alumno de la Academia de Artillería don Francisco Barceló Vidal.

Destinos.—Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Teniente General don Emilio March García, el Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Bautist Torrette Arrieta.

Notas del Mar

Procedente de Huelva llegó ayer á este puerto el bergantín goleta «Joven Antonio» con cargamento de granes.

Al anochecer de ayer llegó á este puerto procedente de Ibiza, el vapor correo «Balear» con pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de San Antonio de Viana.

A las seis de la mañana; exposición del Santísimo; á las diez se cantará la misa mayor. Por la noche á las seis y media después del rosario meditación, estación y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Antonio de Viana.

A las seis de la mañana se expondrá S. D. M.; á las diez misa mayor cantada.

Al anochecer, rosario, meditación el sagrado trisagio cantado, Te-Deum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Nicolás al anochecer se practicará la Devoción sabatina á la Purísima.

En San Jaime al anochecer empezará la novena de San Blas con sermón que dirá don Miguel Costa Llobera.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de las Mercedes, en la Merced.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 12 y 12 de Enero.—Varones 4.—Hembras 6.

Día 16 y 17 de Enero.—Varones 7.—Hembras 9.

Matrimonios: Días 16 y 17 de Enero.—Don Miguel Ramis de Aireñor con doña Antonia Llompart.

Defunciones: Día 12 de Enero.—Juan Salvá Morey, 3 años, Cell de Rebas, escarlatina.—José Sabater Busquets, 6 años, Mc-linar, escarlatina.—Isabel Segura Cortés viuda 74 años, c. de Colón, cangrena.

Día 13.—José Galabert Quetglas, casado 78 años, c. del Sol, mielitís.—Jaime Malondra Ramis, casado 57 años, c. de la Merced, bronco pneumonia.—Antonio Campaner, 2 años Rotlet, Krup.—Luisa Bonnin Pifa, soltera 63 años, Hospital, pneumonia.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 11 de Enero de 1903.—El Director Gerente, Damián Magraner.

**

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 25 del presente mes á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad calle de San Bernardo n.º 5.

Los señores Accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 12 de Enero de 1903.—El Administrador, Cándido Fernandez.

**

Vice-consulado de Inglaterra en Palma

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino á la Armada de Su Magestad Británica en las visitas que haga en la isla de Mallorca por un año, empezando el día 1.º de Abril de 1903.

Todo artículo como carne, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida ingleses.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, todos los días laborables de once á una mañana.

**

Sociedad de Socorros mútuos del Clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á Junta General ordinaria para el día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en San Felipe Neri. El objeto de la misma es dar cumplimiento á lo prevenido en los artículos 1.º, 3.º, 17.º y 19.º del Reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 22 de Enero de 1903.—Por la Junta Directiva; Antonio Alemany, Presbitero, Secretario.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 21	74 95
4 p. g interior	96 00
Amortizable al 5 p. g	95 90
Carpetas	407 00
Tabacos	476 50
Banco de España	33 08
Libras	00 00
Francos	00 00

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

Consejo de ministros.—La zona neutral en Barcelona.

Madrid 22 á las 13'45

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del señor Silvela, quien expresó el propósito del gobierno de no conceder en lo sucesivo indultos generales por oponerse á ello la Constitución y las leyes que determinan que se concedan mediante una ley votada por las Cortes.

Explicó lo tratado con el Rey acerca de las zonas neutrales.

En el consejo próximo se estudiará si es posible concederla á Barcelona.

El servicio militar.—Los socialistas

Madrid 22 á las 13'45

El senado francés ha reducido á dos años el servicio militar.

Los socialistas presentarán un candidato á diputados á Cortes por Madrid.

Lucharán sin adherirse á ningún partido.

La Gaceta.—El Duque de Tetuán.

Madrid 22 á las 13'45

En el Consejo de ministros se firmó una disposición convocando á la subasta para adjudicar la edición de la Gaceta.

El señor Duque de Tetuán ha sido viaticado. Le han visitado los señores Silvela y Dato y otros ministros.

A Melilla.—Reyerta

Madrid 22 á las 14'20

Barcelona.—Ha marchado á Melilla el crucero «Río de la Plata», al mando del oficial señor Briones.

Logroño.—Ha ocurrido una reyerta entre varios mozos, uno de los cuales ha salido gravemente herido.

Hay nueve detenidos.

El «José Roca».—Trabajos de salvamento.

Madrid 22 á las 16

Barcelona.—Ha cesado el temporal.

Los buzos han reconocido el casco del vapor «José Roca», que se halla á pique causa del choque con el vapor «Manuel Calvo».

Trátase de tapar el boquete que le produjo éste, y si se logra se intentará sacarlo á flote.

En honor á Mr. Cambon.—Discursos.

Madrid 22 á las 16'20

La recepción dada en honor á Mr. Cambon, delegado en España del Gobierno francés ha sido brillantísima.

Acompañaban al Rey el Gobierno y los altos personajes palatinos.

Mr. Cambon formaba parte de la comitiva, que se componía de cuatro coches de gala, seguidos de una escolta.

Se pronunciaron algunos discursos en los cuales se demostró la cordialidad entre ambas naciones.

Mr. Loubet á Marruecos

Madrid 22 á las 16'45

Paris.—Un artículo de *Le Figaro* dice que Mr. Loubet saldrá á mediados de Abril.

Pasará veinte días en Argelia y Túnez y regresará para la reapertura del Parlamento.

Mencheta.

Los productos al *Petróleo Sansón* para el cabello han obtenido un éxito asombroso y universal.

HERNIADOS (TRENCA TS)

Lo mejor para la curación de las HERNIAS (quebraduras) son las especialidades de la casa Vidal Hermanos de Barcelona. El señor Vidal estará en Palma, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel 38, los días 31 de Enero, 1, 2 y 3 Febrero.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perrita, raza inglesa de alguna edad. El que la tenga en su poder y quiere devolverla se le gratificará.

Informes CENTRO DE ANUNCIOS.

LECHE PURA Y FRESCA

GARANTIZADA DE VACA Y DE CABRA

LECHERÍA SUIZA

Calle de las Miñonas, 21 y 23

El dueño de este establecimiento desea de corresponder al favor que el público le dispensa y atento á las indicaciones de varios facultativos no ha omitido gasto alguno para que la leche pueda servirse inmediatamente después de ordeñada para las personas delicadas.

A este fin la primera operación de ordeñar se efectuará á las cinco de la mañana, (dos horas antes de la entrada de los vendedores ambulantes, para lo cual tiene ganado dentro de Palma) y la otra á las nueve y media de la misma.

Por la tarde se efectuarán tres: una á las tres, otra á las cinco y otra á las siete y media.

Últimas noticias

Capital

A cosa de las diez de la noche de ayer, algunos gritos de socorro dados por la señora de la casa señalada con el número 109 de la calle de San Miguel, puso en alarma á aquellos vecinos.

Acudieron varios de estos á prestarle auxilio, encontrándose con una herida en la frente de la que causaba abundante sangre.

Inmediatamente fueron á buscar el médico de la casa señor Mayol quien curó á dicha señora.

Averiguado el hecho resulta que el marido de dicha señora que se hallaba enfermo desde hace algunos días, había sido acometido de un ataque de enajenación mental dándole por romper los muebles y cuanto encontraba á su paso á lo que quiso oponerse su esposa siendo entonces agredida.

A los pocos momentos acudió el cabo de la guardia municipal nocturna señor Gillet acompañado de un guardia á sus ordenes, quienes no sin grandes esfuerzos lograron sujetar al referido demente, que la había emprendido contra la cama, amenazado con acabar en cuantos muebles había en la casa.

Perfectamente sujeto por ambas piernas y brazos fué colocado en otra cama á presencia del espresado facultativo.

El servicio prestado por el referido cabo y guardia es digno de tener en cuenta.

Anoche al salir un individuo de una casa de la calle de Cererols, se vió de súbito acometido por otro, por la espalda, produciéndole una herida de arma de blanca en el cuello.

Fué auxiliado por varios transeuntes que le acompañaron en la casa de socorro donde fué curado.

El agresor se precipitó á la fuga sin poder ser detenido.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Nueva victoria imperial

Madrid 22 á las 17'15

Los últimos despachos de Tanger aseguran que las tropas del Sultán han obtenido una nueva victoria, cogiendo 37 prisioneros á quienes les fueron cortadas las cabezas.

La Kábila de Haina se ha refugiado en las montañas.

Se teme que ocurran nuevos combates.

Casas abandonadas.—Tomores.

Madrid 22 á las 18'10

En Asagra (Pamplona), los habitantes de dos calles han abandonado sus casas por el temor de que se repita la catástrofe que ocurrió en 1874.

La Diputación ha enviado á los técnicos para que practiquen un reconocimiento.

Descubrimiento de armas

Madrid 22 á las 18'35

Valencia.—Ha sido descubierta un depósito de armas en las afueras de la capital, en la casa de un individuo llamado Jaime Carrión, barrendero del Ayuntamiento.

Las armas ocupadas consisten en 42 cajas conteniendo 50 000 cartuchos, tres cajas con fusiles Arcon, 142 con fusiles Remington, 15 con tercerolas y bayonetas.

Todas estas armas son fabricadas en Alemania.

Lo supone que estaban destinadas á los carlistas.

Mr. Cambon

Madrid 22 á las 19'10

Mr. Cambon estuvo en la Presidencia y en el ministerio de Estado, siendo recibido con gran solemnidad y con los honores de ordenanza.

Cambio impresiones con los señores Silvela y Abarzuza, quienes le devolvieron más tarde la visita.

Una circular del señor Maura

Madrid 22 á las 19'35

El señor Maura ha publicado una circular dirigida á los Gobernadores ordenándoles que cumplan las instrucciones que les dió en su discurso y que se atengan á la ley en la imposición de multas por parte de los Alcaldes, procurando que no se interprete como un ardid electoral.

El señor Duque de Tetuán

Madrid 22 á las 23'55

En la última visita que los médicos han hecho al señor Duque de Tetuán aseguraron que ha experimentado una ligera mejoría, considerando que ha desaparecido el inminente peligro de muerte salvo complicaciones.

El señor Moret. Cambio de impresiones.—Enfermo.

Madrid 22 á las 23'10

El señor Moret ha resuelto someterse hasta donde sea necesario para mantener la unión de los liberales.

El señor Ramos Izquierdo ha cambiado impresiones con el señor Sanchez Toca siendo muy probable que el sábado celebren una reunión todos los capitanes generales de los departamentos, señores Sanchez Toca, Cámara, Cervera y Arellano.

Se halla gravemente enfermo el sub-gobernador del Banco de España señor Farina.

Rusia.—Reina gran inquietud con motivo de la salud del Czar.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—El pájaro de la Reja (estreno) y El Sombrero de Copa.

A las ocho.

Entrada general 0 90 pesetas.—Idem al Paraíso y Tertulia 0'60.

Liquidación permanente

en todos los géneros de la casa.

Artículos para Señora y C. ballereros y géneros blancos, de hilo y de algodón.

Capitas estambre desde 6 reales una Pañuelos gran fileco desde 2 reales uno.

MIGUEL MATAS—Colón 17, 19 y 21

SOCIO

Con objeto de ampliar una industria que da excelentes resultados se desea uno que disponga al menos de 15.000 pesetas. Informarán CENTRO DE ANUNCIOS

AVISO

Según anuncio, queda señalada la comprobación de pesos y medidas hasta el 28 de Febrero próximo, en la Casa Consistorial, todos los días laborables de 9 á 12 y de 2 á 5.

ANTICUARIO

Acaba de llegar en esta ciudad procedente de Barcelona, Don Andrés Massot, anticuario, que vive calle de Copons, núm. 1, y se hospeda en el Gran Hotel de Mallorca, Conquistador, núm. 18, el cual participa que compra toda clase de objetos antiguos como son tapices, damascos, terciopelos, joyas, sillerías, esculturas, tanto en piedra como en madera.

Recibe en el domicilio donde se hospeda de 10 de la mañana á 12 media y de 2 á 4 de la tarde.

Se pasa á domicilio si lo solicitan y se guarda la mayor reserva.

MADERAS BOSCH Y VALENT

Especialidad en NOGAL extranjero en

TABLAS, BLOQUES Y CHAPAS

de todas dimensiones.

INDUSTRIA 10

— (Arrabal de Santa Catalina) —

MOZO

de doce á catorce años se necesita uno. Para informes dirigirse Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia,



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riges desde el día 10 Abril de 1898

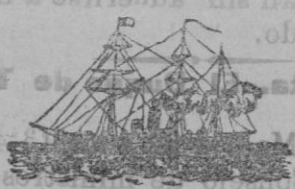
De Palma hasta Manacor y Felanitg, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitg) tarde.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Puntos de salida, Puntos de llegada, Salidas, Llegadas. Lists routes to various towns like Felanitg, Manacor, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 20 de Enero de 1903.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows 323, 9, 8, 0, 324.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro . . . 766 9 mm. Termómetro . . . 11 6 g. ct. Máxima al sol . . . 17 2 . Máxima á la sombra . . . 12 0 .

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La receta los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-estrálico; «cure» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago» é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

go, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, es dispepsia, estreñimiento, diarreas y zosteria, dilación del estómago, úlceras del estómago, gastritis y gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor estimulación y nutrición

completa. «Cure» el mareo del mar. Ua comida abundante no digiere su dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», da agradable sabor, (selectivo) lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los «cursos» de mesa. Es de éxito seguro en las catarras

intestina de los niños. No sólo «cure», sino que cura como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomachix, marca de fábrica registrada. De venta: Serra, 80 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casali, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado», tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), especoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente las «Perlas Casali», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casali», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casali, 5 pesetas, Confites Casali, 5 pesetas, Bálsamo Casali, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrera y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes. De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA. Representante: D. Ramón Serra, Borne, 3, Palma.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA. Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 30, Palma. NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla la sabida.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Pezama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte.—El día 19 de Enero saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Castellón», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo las puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Para más informes, acúdense á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277. Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647. Barcelona.

Nodriz Hay una de 34 años de edad y leche de un mes que desea en centro cristiano para lactar en su casa que la tenga en el pueblo de Arles, calle de la Unión, núm. 14.

Venta De una casa en construcción consistente en botiga y tres pncor, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia.

VENTA Se vende un coche de cuatro ruedas propias para un huerto, distante de Palma (cuestro kilómetro). Precio: San Miguel, 84.

Muchachos Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería «Escuela», plaza de Cort, 12. Serán bien retribuidos.

MILAGRUSOS CONFITES. ANTIVIRENEOS ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI INFECCION VEGETAL. Invenor de los nombres médicos. COSTANZI Diputación, 435, etc. BARCELONA. También científicos que para curar cualquier enfermedad «sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son á veces para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El invenor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-viréneos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob sustitutivo, 4 pesetas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrera y Serra—Jaime II, 21—y en casa del invenor, Diputación, 435, Barcelona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO Regenerativo y depurativo de la sangre DEL DOCTOR PADRU Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las lagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos sanguinos, las lagas de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre. Cincuenta años de éxito De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valcazuela, Centro Farmacéutico y principales. PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner